



Ministerio de
Gobernación



DIGESSP
Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

PÉNSUM DE ESTUDIOS A DISTANCIA PARA VIGILANTES

PÉNSUM DE ESTUDIOS A DISTANCIA PARA VIGILANTES

ÁREA HUMANISTA

1. RELACIONES HUMANAS Y RELACIONES INTERPERSONALES
 - a. Principio de las relaciones humanas
 - b. Relaciones interpersonales
 - d. Relaciones interpersonales
 - c. Principios de las relaciones interpersonales
 - d. Actitudes básicas del agente de seguridad privada
2. NORMA ÉTICA EN EL SERVICIO
 - a. La ética
 - b. La moral
3. PREPARACIÓN MENTAL Y MANEJO DE CRISIS
 - a. Preparación mental del agente de seguridad
 - b. Fomento de la estima personal
 - c. Trabajo en equipo
 - d. Capacidad de reacción
 - e. Manejo de emociones
 - f. Manejo de crisis
4. EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO
5. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DECRETO NÚMERO 27-2003
 - a. Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Guatemala
 - b. Abuso y violencia infantil
 - c. Tipos de violencia
 - d. Protección de la niñez en Guatemala
 - e. Denuncia el maltrato infantil

ÁREA JURÍDICA

1. FUNDAMENTOS LEGALES

- a. Concepto de Ley
 - b. Generalidades del derecho
 - c. Fines del derecho
 - d. Jerarquía de la ley
2. GENERALIDADES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y GARANTÍAS
 - a. Constitución Política de la República de Guatemala
 3. DERECHOS HUMANOS
 - a. Los derechos humanos en la Constitución Política de la República de Guatemala
 4. DERECHO PENAL
 - a. Teoría del Delito
 - b. Clasificación del delito de acuerdo a la intencionalidad
 - c. Sujetos del Delito
 - d. Causas de justificación
 5. REDUCCIÓN DEL ORDEN EN LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
 - a. Pirámide para la reducción del orden en la prevención de la seguridad privada
 6. DERECHO DE TRABAJO
 - a. Sujetos principales del derecho de trabajo
 - b. Derechos y obligaciones de los patronos
 - c. Derechos y obligaciones de los trabajadores
 7. DECRETO NÚMERO 27-2003, LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 8. DECRETO 52-2010, LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

ÁREA TÉCNICA OPERATIVA

1. FUNCIONES

- a. Controles de acceso
- b. Cacheo y registro
- c. Las áreas de seguridad
- d. Patrullaje
- e. Redacción de informes
- f. Técnicas de defensa personal

2. EMERGENCIAS POLICIALES

- a. Emergencias a reportar al 110 de la PNC

3. INFORMACIÓN DELICTIVA O ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

- a. Centro de contacto para denuncias DIGESSP 1578
- b. Tipos de hechos delictivos que se pueden reportar
- c. Información de relevancia a reportar

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL

- a. Salud y seguridad ocupacional
- b. Desastre natural
- c. Desastre provocado

5. PRIMEROS AUXILIOS

- a. Evaluación primaria
- b. Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)
- c. OVACE: Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño
- d. Maniobra de Heimlich
- e. Hemorragias
- f. Heridas
- g. Quemaduras
- h. Fracturas

PÉNSUM

Se presenta el contenido de estudios a desarrollarse en la capacitación y evaluación de **VIGILANTES EN MODALIDAD A DISTANCIA, en cumplimiento al Artículo 41. “Contenido y forma de la evaluación”, numeral 2.** Conocimientos técnicos, prácticos y teóricos adquiridos en los cursos de capacitación de conformidad al pénsum aprobado y **Artículo 42, numeral 2:** Elaborar las evaluaciones en base al pénsum de estudio aprobado del **ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 417-2013, REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA y Artículo 51, inciso a)** garantizar y comprobar, antes de entrar en funciones, la formación, capacitación y actualización para su personal, por lo que la Dirección deberá elaborar el pénsum de estudios obligatorio, para lo cual podrá trabajar en coordinación con las instituciones civiles que considere pertinentes, contenido en el **DECRETO NÚMERO 52-2010 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.**